

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

ALTERACION
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

RECOLETA
REGIÓN: METROPOLITANA

NÚMERO DE CERTIFICADO
21
FECHA
08 JUL. 2022
ROL SII
0568-008

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente de fecha 24.02.2022 E-94
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional).
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente E-94 de fecha 24.02.2022
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Densificación	
<input type="checkbox"/>	Cesión de terrenos (*)
<input type="checkbox"/>	Aporte en Dinero (**). Canceló el siguiente monto: \$ _____ según GIM N° _____ de fecha _____
<input checked="" type="checkbox"/>	Otro (especificar) <u>No Aplica</u>

(*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.
 (**) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO:

1. Otorgar Certificado de Recepción Definitiva Parcial de la obra destinada a Equipamiento de Comercio (dos (2) locales comerciales) de escala básica ubicada en calle/avenida/camino Recoleta N° 409-411 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____ sector Urbano de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de 324,2 m2, y las obras de mitigación contempladas en _____ que fueron EJECUTADAS O CAUCIONADAS según consta en _____ (Documento o Tipo de Garantía)
2. Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales: _____ Plazos de la autorización _____ (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
3. Antecedentes del Proyecto
NOMBRE DEL PROYECTO Remodelación Restaurante
- 3.1 DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO				R.U.T.	
<u>Elias Jadue Yacaman</u>					
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO				R.U.T.	

DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/Of/Depto	Localidad	
<u>Av. Recoleta</u>		<u>409</u>			
COMUNA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR		
<u>Recoleta</u>					
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		SE ACREDITÓ MEDIANTE		---	
				DE FECHA	

3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	

NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
<u>Pablo Fuentealba Lema</u>			
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
<u>Pablo Fuentealba Lema</u>			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR		R.U.T.	
<u>Pablo Fuentealba Lema</u>			
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)		INSCRIPCIÓN REGISTRO	
---		CATEGORÍA	N°
		---	---
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	N°
---		---	---

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	N°
---	---	---
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DEL CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T	
---	---	

4. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.1 TIPO DE ALTERACIÓN

<input type="checkbox"/> SUPRESIÓN O ADICIÓN	<input type="checkbox"/> RESTAURACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> REHABILITACIÓN	<input type="checkbox"/> RESTAURACIÓN
<input type="checkbox"/> Fachada	<input type="checkbox"/> Monumento Nacional	<input type="checkbox"/> Inmueble de conservación histórica	
<input type="checkbox"/> Estructura	<input type="checkbox"/> Inmueble en zona de conservación histórica	<input type="checkbox"/> Otros	

4.2 ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
Permiso de Edificación	75	25.11.2019	324,20 m2

MODIFICACION DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	---	FECHA	---
--	-----	-------	-----

MODIFICACIONES MENORES (Art.5.2.8 OGUC) (Especificar)

- 1.- En primer piso se cambia sentido de apertura de puerta baño hombres.
- 2.- En segundo piso se elimina puerta que conecta pasillo y zona de baños
- 3.- Entre bodega 6 y 7 se mueve tabique 0,63 mts
- 4.- Se elimina puerta N° 6 que conecta bodega 6 con vestíbulo
- 5.- Se modifican ventanas de bodega 6 y 7 en tabique interior.

RECEPCION PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE	DESTINO
PARTE A RECIBIR			239,12 m2	Equipamiento de Comercio de escala basica

5. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

DOCUMENTOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input type="checkbox"/>	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
<input type="checkbox"/>	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
<input type="checkbox"/>	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
<input type="checkbox"/>	Otros(indicar):

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG.EMISOR	N°CERTIFICADO	FECHA	
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	Hernan Villaroel	Aguas Andinas	1-3G8YTOV	10.09.2021
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	Nelson Guldemar Leal Coronado Mauricio Molina Carter	TE1- SEC TC6- SEC	411401 497671	08.02.2022 08.02.2022
<input type="checkbox"/>	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Declaración de Instalaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado de ensayo de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 364)	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado que acredite que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)	---	---	---	---

PLANOS	
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
<input type="checkbox"/>	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6. MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
Reemplaza lam 1/2	Planta primer piso / planta segundo piso
reemplaza Lam 2/2	Cortes/ Elevacion /planta cubierta/ plano de ubicacion / cuadro de superficie
Agrega Lam 1/1	Accesibilidad Universal
---	---
---	---

7. GLOSARIO

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	VB: Informe Vial Básico	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	ZCH: Zona de Conservación Histórica
IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT: Zona de Interés Turístico
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)1

- 1.- Con el presente certificado se recepcionan PARCIALMENTE las obras descritas en Permiso de Edificación N°75 de fecha 25.15.02.2021 en el cual se autoriza modificación sin alteración estructural, la cual solo intervienen 239.12 m2 de los 324.20 m2 correspondientes únicamente Al local comercial de Recoleta N° 409, dejando sin recibir el recinto de local comercial por acceso Recoleta N° 411.
- 2.- La visita a terreno se realiza por el Arquitecto Sr. Santiago Contreras en abril del 2022.
- 3.- Permanentemente deberá cumplir con:
 - A.- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 - B.- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 - C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 4.- El cumplimiento de la totalidad de las normas descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de exclusiva responsabilidad del Arquitecto Proyectista, Ingeniero Calculista y Constructor en sus respectivos campos y especialidad, en su calidad profesional, según lo descrito en la DDU 273.
- 5.- Según el Art. 142 de la LGUC, los funcionarios municipales y Cuerpo de Bomberos tendrán libre acceso a toda obra de edificación y urbanización que se ejecuten en la comuna, para ejercer las inspecciones que sean necesarias.
- 6.- El Permiso de Edificación recepcionado en el presente acto no califica bajo Ley de Aportes por recibir un permiso anterior al cuerpo legal.
- 7.- Forma parte del presente acto administrativo la orden de ingreso municipal N° 30048547 de fecha emisión N° 29.03.2022, por un monto de \$29.521.-

MEI/FCM/jcm_09.06.2022

Id: 1981251



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
Nombre y firma



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

30.048.547

N° 1940363

NOMBRE	JADUE YACAMAN ELÍAS
DOMICILIO	AV RECOLETA 409 411 RECOLETA
TRIBUTO	2008 DERECHOS DE URBANIZACION, CONSTRUCC

RUT	
	00568-0000

CANCELA INGRESO DE RECEPCION FINAL -CUOTA CORVI -AV. RECOLETA 409-411

CUENTAS	VALOR
DERECHO DE CERT	29.521
SUB TOTAL	29.521
I.P.C.	0
INTERESES	0
TOTAL A PAGAR	29.521

1. Este documento tiene carácter de pago y debe ser cancelado en el momento de la recepción de la obra.

2. Este documento tiene carácter de pago y debe ser cancelado en el momento de la recepción de la obra.

3. Este documento tiene carácter de pago y debe ser cancelado en el momento de la recepción de la obra.

4. Este documento tiene carácter de pago y debe ser cancelado en el momento de la recepción de la obra.

VALOR
PAGADO
ES
PARCIAL

UNIDAD GIRADORA
Dirección de Obras Munic

FECHA DE EMISIÓN
22/03/2022

VENCIMIENTO DE PAGO
31/03/2022 Municipalidad de Recoleta

29 MAR 2022
CAJA PAGADO - TESORERIA
FIRMA Y TIMBRE DEL USUARIO